



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

COMUNICADO DE PRENSA

BONO AGRÍCOLA IMPULSARÁ LA DIVERSIFICACIÓN APOYANDO A MÁS DE 560,000 PRODUCTORES NACIONALES

El Gobierno del Presidente Nayib Bukele presenta el Bono Agrícola, dando respuesta a las necesidades de más de medio millón de productores de subsistencia. El Bono Agrícola es una tarjeta de 75 dólares para que los beneficiarios adquieran insumos agrícolas en cualquiera de los agroservicios autorizados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería en todo el territorio nacional.

“El Bono Agrícola representa la evolución del tradicional paquete agrícola que se acostumbraba a entregar; con ello, abrimos las puertas hacia la diversificación de los cultivos”, explicó el Viceministro Óscar Domínguez.

Son más de medio millón productores de subsistencia inscritos en el Registro Único de Beneficiarios que recibirán la tarjeta del Bono Agrícola y tendrán 60 días para hacer el canje en una sola transacción.

Los agricultores podrán adquirir semillas de maíz, frijol y hortalizas, fertilizantes granulados, foliares, insecticidas, herbicidas, entre otros.

Los productores pueden consultar a través del 2210-1714 y el sitio web para verificar la fecha y el lugar donde recibirán el Bono Agrícola.

La entrega iniciará el 13 de mayo en la zona occidental, que comprende los departamentos de Ahuachapán, Santa Ana y Sonsonate; después, se ampliará la distribución para las otras regiones, culminando la distribución en un mes.

El Bono Agrícola es intransferible, por lo que el beneficiario debe presentar su DUI para retirar la tarjeta y al momento de cajearla en los agroservicios autorizados por el MAG. Ante cualquier duda, los agricultores pueden llamar al 2210-1714.

Con esta modalidad de apoyo hacia los agricultores de subsistencia, el Gobierno de El Salvador fortalece los avances hacia la seguridad alimentaria de las familias salvadoreñas.

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Final 1a. Avenida Norte, 13 Calle Oriente
y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad

Teléfonos: 2210-1721 / 2210-1723 / 7140-4132
Correo: prensa@mag.gob.sv
<http://www.mag.gob.sv/>